VALPARAÍSO, 2 de agosto de 2022.

OFICIO Nº 64/4/2022

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó oficiar a Ud. por los hechos de violencia que han afectado a la Escuela Ramón Barros Luco, a fin de que se tomen acciones para que estas situaciones no se vuelvan a repetir.

Asimismo, la Comisión acordó solicitar a Ud. la elaboración de un plan general para que las escuelas sean espacios seguros.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud., en virtud del referido acuerdo, y por orden del Presidente de la Comisión, H. diputado Juan Santana Castillo.

Dios guarde a Ud.,

MARÍA CRISTINA DÍAZ FUENZALIDA,
Abogada Secretaria Accidental de la Comisión.

A LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACIÓN REGIÓN DE VALPARAÍSO, SEÑORA ROMINA MARAGAÑO SCHMIDT.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN
www.camara.cl • Tel: (32) 2505017 • Correo electrónico: educam@congreso.cl
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso

Firmado electrónicamente
https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 5A9D1C928AE8DF0A

Firmado por María Cristina Díaz Fuenzalida
Fecha 12/08/2022 13:11:10 CLT